



San Miguel de Tucumán, 04 DIC 2018

VISTO el Expediente N° 27001/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 102/2018 solicita designación interina de la Profesora OLGA CECILIA PERILLO en el Cargo (771) de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos con funciones en el Laboratorio de Biología, en reemplazo de la Prof. Lia Virginia González en uso de Licencia Sin Goce de Haberes por cargo de Mayor Jerarquía, a partir del 01 de marzo de 2018 y hasta 31 de marzo de 2019,y;

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible cubrir este cargo ante la necesidad de garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que la Prof. Perillo resultó 2° en el Orden de Mérito de Interinatos y Suplencias.

Que la Prof. Perillo acepta el ofrecimiento.

Que la Prof. Perillo se desempeña en el Cargo de ATTP con funciones en el Laboratorio de Biología desde marzo del 2017, designada mediante Res. Rect. N° 170/2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

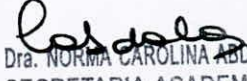
ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **OLGA CECILIA PERILLO** DNI: 23.519.567 como Docente Suplente en el Cargo (771) de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos con funciones en el Laboratorio de Biología de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a partir del 01 de marzo de 2018 y hasta el reintegro de la Prof. González en uso de Licencia Sin Goce de Haberes por cargo de Mayor Jerarquía, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1324** **2018**
MP


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
Jefe del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.